



ALEMANIA

MISIÓN COMERCIAL

3 - 7 de junio de 2013

Inscripciones
hasta el

12
febrero

#exportarSísepuede

PROGRAMA

Días de trabajo en Alemania: 4, 5 y 6 de junio



¿Por qué Alemania?

Es la principal economía de la Unión Europea, con más de 80 millones de habitantes y elevada renta per cápita. Según el FMI, es la cuarta economía del mundo. Aunque el crecimiento del PIB durante el año pasado fue inferior al 1%, la situación del mercado de trabajo es estable y con una tasa de paro inferior al 7%.

Los sectores que más perspectiva de crecimiento tienen en Alemania son los de equipamiento, maquinaria, TIC y el de la salud. El país quiere también ser líder en biotecnología y energías renovables.

El mercado alemán es muy competitivo y con una marcada orientación a la exportación. Automoción, maquinaria o industria química forman la base de su economía pero ofrecen también

oportunidades de negocio para las empresas españolas. Los productos españoles de consumo, como moda, muebles, decoración o productos de alimentación suponen una oferta interesante para el consumidor alemán, con especial interés por los productos ecológicos.

Alemania es el primer destino de las exportaciones aragonesas. Según la base de datos de comercio exterior de las Cámaras de Comercio y la Agencia Tributaria, las exportaciones de la comunidad a este mercado entre enero y septiembre de 2012 superaron los mil millones de euros. Las principales partidas de exportación procedentes de Aragón fueron vehículos y componentes de automoción, con más de 600 millones de euros en ventas, máquinas y aparatos mecánicos (170 millones), así como material y aparatos eléctricos (160 millones).

Costes

Gastos de organización: 400 euros.

Solo se considerará la inscripción en firme una vez realizado este ingreso.

Viaje: 700 euros aprox.

Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

Agenda de trabajo: 1.020 euros

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.

- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Cámara
Zaragoza

Malgorzata Chylak
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 215)
Email: mchylak@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Financia:

 **GOBIERNO DE ARAGON**
Departamento de Industria e Innovación